



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2878/97.-
Cuerpo I.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION DE
PERSONAL DOCENTE.-
s/REUBICACIONES DEFINITIVAS POR DISPONIBILIDADES.-

DICTAMEN N° 1127/99.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 367/395, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia, por lo que corresponde continuar a sus efectos, con el trámite de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 20 de
Octubre de 1.999.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS ANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa